

Transición demográfica y vulnerabilidad durante la vejez

Ricardo Aparicio

Introducción

Durante el siglo pasado México experimentó profundas transformaciones políticas, económicas, sociales, demográficas y culturales. El proceso de transición demográfica, que dio inicio con la disminución de la mortalidad, inmediatamente después de la consolidación del régimen político posrevolucionario, y que se consolidó a partir de los años setenta con el descenso acelerado de la fecundidad, ha tenido como consecuencia cambios importantes en el perfil sociodemográfico de la población.

Hasta mediados de los años setenta, la estructura de la población mexicana era predominantemente joven. Años después la importante disminución en el número de hijos por mujer provocó el estrechamiento de la base de la pirámide de edades, de tal suerte que la población de niños en edad preescolar no solamente dejó de crecer, sino que ha venido reduciéndose a partir de la década pasada. La población en edad laboral sigue creciendo a un ritmo importante, que se mantendrá durante todo el primer cuarto de este siglo, para posteriormente empezar a disminuir su participación relativa. Por su parte, el número de personas mayores de sesenta y cuatro años, que en la actualidad representa menos de cinco por ciento de los habitantes del país, aumenta a un ritmo de crecimiento inédito en la historia del país, lo que se viene traduciendo en un paulatino proceso de envejecimiento demográfico que habrá de hacerse más patente en el mediano y largo plazo.

Los cambios demográficos vinculados a la reducción de la mortalidad, con el consecuente aumento en los años de vida de las personas, las reducciones en el número de hijos y en el tamaño promedio de las familias, y las variaciones en las pautas de formación y de disolución de las uniones, no solamente han modificado la estructura por edades de la población, sino también han tenido repercusiones importantes en la conformación de cambios en la organización y funcionamiento de una de las instituciones fundamentales de la sociedad: la familia.

Los niveles de mortalidad prevalecientes hacen factible esperar que aproximadamente ocho de cada diez niños y niñas que nacen anualmente sobrevivirán hasta los ochenta años de edad. Si bien el matrimonio o la unión consensual es una práctica casi universal que alcanza a casi todas las mujeres y hombres antes de cumplir los cincuenta años, y que la mayoría de las personas mantienen una sola unión durante su vida, en las últimas dos décadas ha habido un gradual desplazamiento de la edad a la primera unión, y es un hecho relevante el incremento en los divorcios y las separaciones conyugales. Hoy también es más frecuente que las personas retrasen el momento de tener a sus hijos, que haya un mayor periodo entre los nacimientos y que tengan dos o menos hijos al final de su vida reproductiva.¹ Estos cambios demográficos, aunados a otros factores de cambio social, han propiciado el surgimiento de una mayor diversidad de arreglos residenciales diferentes al del tradicional modelo nuclear. Estas transformaciones se imbrican con un

¹ De acuerdo con estimaciones de CONAPO, se espera que México alcance la tasa de fecundidad de reemplazo (2.1 hijos por mujer) a mediados de la presente década.

complejo entramado de relaciones que reconfiguran los papeles familiares de los individuos a lo largo de su curso de vida y es necesario que estas tendencias seculares sean tomadas en cuenta al definir, instrumentar y evaluar las políticas públicas en materia de población.

En comparación con sus madres y sus abuelas, hoy en día las mujeres dedican una menor parte de su vida reproductiva a la crianza de los hijos; además, cada vez es menos probable que sufran la muerte prematura de alguno de sus hijos, por lo que hay una clara tendencia a la coexistencia de la vida adulta de las personas con la de sus respectivos padres o incluso la de sus abuelos. De acuerdo con el Programa Nacional de Población 2001-2006, el tiempo de vida en común de madres e hijas durante su vida adulta se incrementará notablemente, pasando de 29 años en 1970-1974 a alrededor de 39 años, es decir diez años más, a finales del año 2005.²

En un contexto económico, social y demográfico caracterizado por aumentos importantes en la esperanza de vida, pero que coexiste con graves insuficiencias en la cobertura de los servicios de seguridad social y protección social, la creciente longevidad de los adultos mayores tenderá a reflejarse en la ampliación del número de años en que un cada vez menor número de hijos, debido al descenso de la fecundidad, habrán de velar por la salud y el bienestar de sus padres en edades avanzadas.³

Es indudable que los cambios en el modelo de desarrollo que se ha impulsado en las últimas dos décadas han producido logros en la esfera macroeconómica, especialmente en cuestiones relacionadas con el saneamiento de las finanzas públicas, el control de la inflación y la estabilidad de la moneda. Sin embargo, las recurrentes crisis económicas y un crecimiento económico menor del esperado impidieron alcanzar mejoras sustanciales en el producto interno bruto por habitante; la creación de empleos ha sido insuficiente para atender la demanda de una población que requiere generar más de un millón de plazas por año y, además, no ha habido disminuciones significativas en la desigualdad de la concentración del ingreso.

Estas transformaciones estructurales han tenido importantes repercusiones en el ámbito familiar, donde se observa una disminución notable de los ingresos reales de las personas, así como la necesidad de incursionar en trabajos de tipo informal, sin contrato y sin el disfrute de prestaciones laborales. En un contexto político que se caracteriza por la retracción del Estado en favor de la acción de los mercados, algunos autores han señalado que los individuos se ven enfrentados a la pérdida de los referentes tradicionales que les brindaban seguridades, lo cual genera una sensación de desquebrajamiento del tejido social y se acompaña a menudo de sentimientos de inseguridad, angustia y vulnerabilidad social y económica.

En este artículo exploramos algunas de las interrelaciones entre transición demográfica, condiciones de vida y desarrollo social de la población durante la vejez, así como las opiniones de este grupo de población respecto de sus posibilidades de disfrutar una vida digna. Nuestra tesis es que aun cuando en la etapa de la transición demográfica en que se encuentra nuestro país el proceso de envejecimiento de la población es todavía incipiente, el elevado ritmo de crecimiento demográfico de la población de adultos mayores y la vulnerabilidad social, real y percibida, en que se encuentra esta población hace urgente el establecimiento de políticas públicas dirigidas a mejorar sus condiciones de vida y el fortalecimiento de las instituciones sociales que les atienden.

Dependencia demográfica

La gráfica uno presenta una panorámica sintética de los cambios en la razón de dependencia demográfica en México desde mediados del siglo xx y las tendencias esperadas para la primera mitad del presente siglo. La evolución de la razón de dependencia permite comprender la manera en que cambia la estructura de la población durante el proceso de transición demográfica. La razón de dependencia demográfica tiene dos componentes: la dependencia juvenil y la dependencia de la tercera edad. La primera resulta del cociente del volu-

² Consejo Nacional de Población. *Programa Nacional de Población, 2001-2006*. CONAPO, México, D. F., 2001, p. 135.

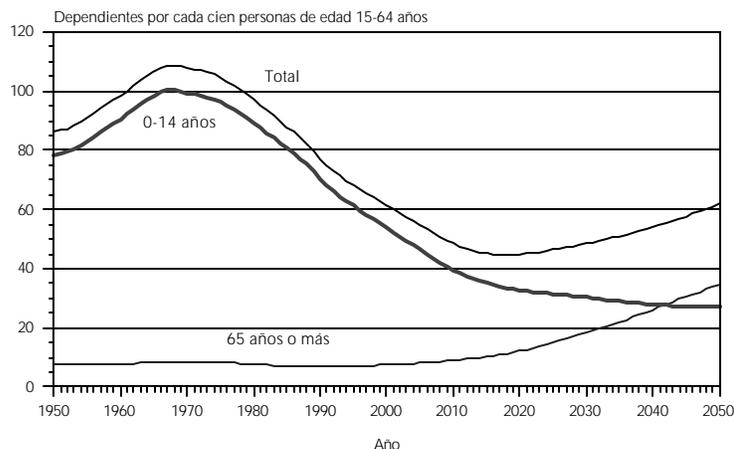
³ *Ibid.*

men de población menor de 15 años entre la población en edades laborales (15 a 64 años), mientras que la razón de dependencia de la tercera edad es el cociente de las personas de la tercera edad entre la población en edades laborales.

La razón de dependencia total es la suma de los dos indicadores anteriores. Idealmente, es una medida de cuántas personas hay en una población en edades

no laborales en relación a las personas que se encuentran en edad de trabajar. En la medida en que es menor la razón de dependencia, la población en edades laborales tiene menos presiones para generar los bienes y los satisfactores que requieren los niños, los jóvenes y los adultos mayores que no laboran, siempre y cuando la sociedad sea capaz de generar empleos de calidad en cantidad suficiente para aprovechar el potencial productivo de la población en edad de trabajar.

Gráfica 1.
Evolución de la razón de dependencia total, infantil y de la tercera edad en México, 1950-2050



Fuente: estimaciones y proyecciones de CONAPO, noviembre de 2002.

En México, la razón de dependencia juvenil aumentó de manera importante entre 1950 y 1970, como consecuencia de la elevada fecundidad, la cual incluso aumentó en los primeros quince años de ese periodo. A partir de entonces, el sistemático y continuo descenso de los niveles de fecundidad ha generado una importante reducción de la dependencia de menores de quince años, tendencia que continuará durante los primeros cincuenta años de este siglo. Por su parte, la razón de dependencia de la tercera edad hasta la fecha no ha tenido una gran significación relativa en la dependencia demográfica total, oscilando, entre 1950 y 2002, entre 7.2 y 9.3 personas de 65 años o más por cada cien personas en edad laboral. Sin embargo,

conforme avance la transición demográfica la razón de dependencia de la tercera edad crecerá de manera exponencial en el mediano y largo plazo: se puede prever que en 2050 se habrá incrementado a cerca de treinta y cinco personas de 65 años o más por cien personas en edad laboral. En ese año, la población de 65 años o más, cercana a 28 millones, representará 21 por ciento de la población total del país.

El paulatino proceso de envejecimiento de la población mexicana impondrá la necesidad de atender demandas crecientes en materia de seguridad y protección social para los adultos mayores, especialmente en el caso de las mujeres, quienes tienen una

mayor esperanza de vida que la de los hombres, pero también una mayor vulnerabilidad social en la medida en que, debido a su menor incorporación a la fuerza de trabajo, llegan a la vejez con menores posibilidades de contar con acceso a los sistemas de seguridad social (derecho a la atención médica, pensiones y jubilaciones) por parte del Estado.

Diferencias estatales y municipales en la razón de dependencia demográfica

La disminución de la razón de dependencia en años recientes no solamente ha ocurrido en el nivel nacional,

sino también en todas y cada una de las entidades federativas del país, de acuerdo con la información de los Censos de Población y Vivienda de 1990 y 2000 y del Censo de Población de 1995 (véase cuadro 1).

Las reducciones más importantes en la dependencia juvenil han ocurrido, como era de esperarse en las entidades federativas que se encuentran en las fases más avanzadas de la transición demográfica como el Distrito Federal (39.2%), Nuevo León (46.1%), Tamaulipas (49.9%), Baja California (52.6%) y Baja California Sur (50.2%). Por su parte, las tres entidades que en el año 2000 mostraban las mayores razones de dependencia juvenil son Guerrero (71.2%), Chiapas (69.6%) y Oaxaca (67.8%), que son valores superiores a los que tenía el país en su conjunto en el año de 1990.

Cuadro 1.
Índices de dependencia juvenil, dependencia de la tercera edad y dependencia demográfica por entidad federativa, México, 1990, 1995 y 2000

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	1990			1995			2000		
		Dependencia juvenil	Dependencia de la tercera edad	Dependencia Demográfica	Dependencia juvenil	Dependencia de adultos mayores	Dependencia de la tercera edad	Dependencia juvenil	Dependencia de adultos mayores	Dependencia de la tercera edad
	Nacional	67.4	7.3	74.7	59.0	7.4	66.4	56.1	8.2	64.3
01	Aguascalientes	73.3	7.3	80.6	64.5	6.9	71.5	61.7	7.4	69.1
02	Baja California	56.7	5.6	62.3	53.4	5.8	59.2	52.6	6.0	58.6
03	Baja California Sur	61.7	5.8	67.4	54.3	5.9	60.1	50.2	6.2	56.4
04	Campeche	71.6	6.9	78.4	63.5	7.0	70.6	58.7	7.6	66.3
05	Coahuila de Zaragoza	61.7	6.9	68.6	54.4	7.1	61.5	52.5	7.6	60.1
06	Colima	67.0	8.1	75.0	57.4	8.0	65.4	53.1	8.5	61.5
07	Chiapas	84.5	5.9	90.4	75.5	5.9	81.4	69.6	6.6	76.2
08	Chihuahua	59.1	6.8	65.9	54.9	7.0	62.0	53.6	7.6	61.2
09	Distrito Federal	47.3	7.4	54.8	41.3	7.7	49.0	39.2	8.8	48.0
10	Durango	74.5	7.8	82.3	64.0	8.1	72.1	61.8	9.1	70.9
11	Guanajuato	77.3	8.1	85.4	66.7	7.9	74.7	63.8	8.7	72.5
12	Guerrero	82.1	7.8	89.9	73.4	8.0	81.4	71.2	9.4	80.6
13	Hidalgo	76.3	8.2	84.5	64.5	8.1	72.6	60.7	9.1	69.7
14	Jalisco	69.4	8.7	78.1	60.2	8.4	68.6	56.4	8.9	65.3
15	México	65.6	5.1	70.7	56.7	5.2	61.9	53.4	6.0	59.5
16	Michoacán de Ocampo	77.4	8.9	86.3	67.0	9.1	76.1	64.0	10.2	74.2
17	Morelos	65.0	7.6	72.7	57.4	7.9	65.3	54.9	9.2	64.1
18	Nayarit	72.5	9.1	81.6	62.2	9.1	71.3	57.8	9.9	67.8
19	Nuevo León	55.2	6.6	61.8	47.6	6.7	54.3	46.1	7.4	53.5
20	Oaxaca	81.2	9.0	90.2	71.6	9.2	80.7	67.8	10.5	78.3
21	Puebla	76.6	8.4	85.0	66.8	8.4	75.1	63.2	9.2	72.4
22	Querétaro de Arteaga	76.6	6.8	83.4	65.3	6.4	71.7	60.7	7.0	67.7
23	Quintana Roo	70.5	3.7	74.2	61.6	3.5	65.1	55.9	3.8	59.7
24	San Luis Potosí	75.8	8.6	84.4	67.0	8.8	75.9	63.7	9.8	73.6
25	Sinaloa	67.4	7.0	74.4	57.8	7.3	65.1	55.6	8.0	63.6
26	Sonora	60.2	6.7	66.9	53.9	7.0	60.9	52.2	7.7	59.9
27	Tabasco	77.0	5.7	82.8	65.3	5.8	71.1	59.3	6.5	65.8
28	Tamaulipas	58.3	7.2	65.5	51.4	7.3	58.7	49.9	8.0	57.9
29	Tlaxcala	74.7	8.5	83.2	63.6	8.2	71.8	58.7	8.7	67.4
30	Veracruz - Llave	67.5	7.3	74.8	59.5	7.8	67.3	56.6	9.0	65.6
31	Yucatán	66.8	9.9	76.7	58.4	9.4	67.8	53.9	9.7	63.7
32	Zacatecas	78.9	9.4	88.3	67.0	9.7	76.7	63.9	10.9	74.8

Fuente: estimaciones de CONAPO con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000 y el Censo de Población de 1995.

La razón de dependencia de la tercera edad muestra valores pequeños y también una menor heterogeneidad entre las distintas entidades federativas. Cabe destacar que en el año 2000 el rango de variación de la dependencia demográfica de los adultos mayores era de 6.0 adultos de 65 años o más por cada cien personas en edades laborales en los estados de Baja California y de México, hasta 10.9 por cada cien en el estado de Zacatecas. Si bien se trata de una diferencia de tan solo cinco puntos, es importante señalar que el índice de dependencia de la tercera edad en esta última entidad es ochenta por ciento superior con relación a las otras dos entidades, lo que implica necesidades diferentes de atención de las personas de la tercera edad entre las entidades federativas del país.

La dependencia demográfica entre los adultos mayores es resultado de la combinación de tres fenómenos: la reducción de la mortalidad y de la fecundidad y la intensidad de los saldos migratorios. Así llama la atención que los estados de la República que en el 2000 tenían los mayores niveles de dependencia demográfica de la tercera edad son estados donde hay una fuerte tradición migratoria como Zacatecas, Oaxaca y Michoacán.

Las variaciones de los índices de dependencia demográfica adquieren mayor relevancia e implicaciones para los programas de población cuando se contrastan las tendencias recientes de la razón de dependencia demográfica de los municipios del país. En los mapas uno, dos y tres se puede observar la distribución de los municipios según el nivel de los índices de dependencia demográfica para los años de 1990, 1995 y 2000, respectivamente.

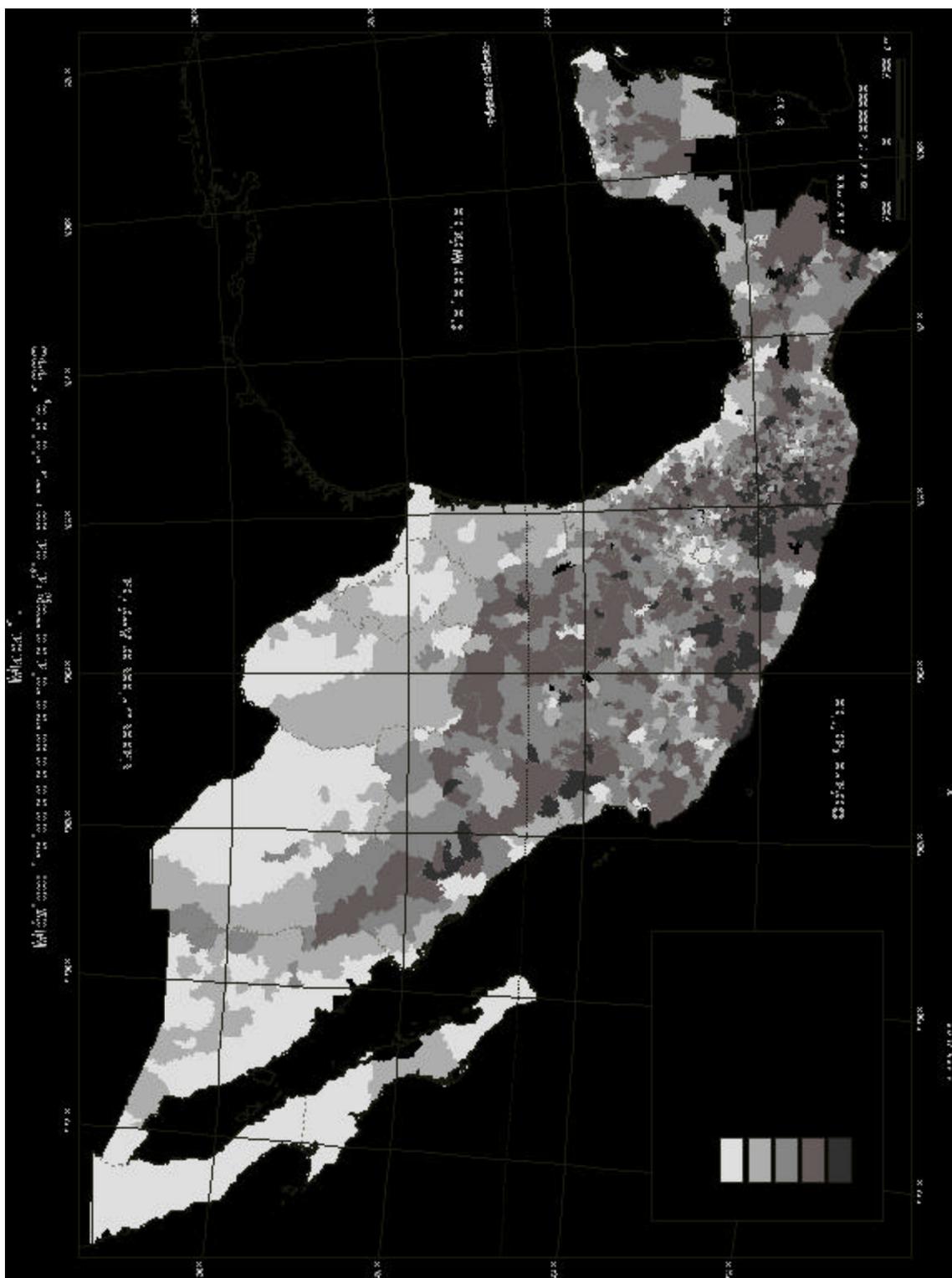
En virtud de la heterogeneidad de niveles que se observaron en el transcurso de la última década, se hacen evidentes las ventajas de considerar la diferenciación y la evolución espacial de la dependencia demográfica entre los municipios. Destacan algunos patrones generales como la tendencia generalizada a la disminución de las razones de dependencia, como consecuencia del proceso de transición demográfica generalizada que experimenta el país a lo largo de todo el territorio del país.

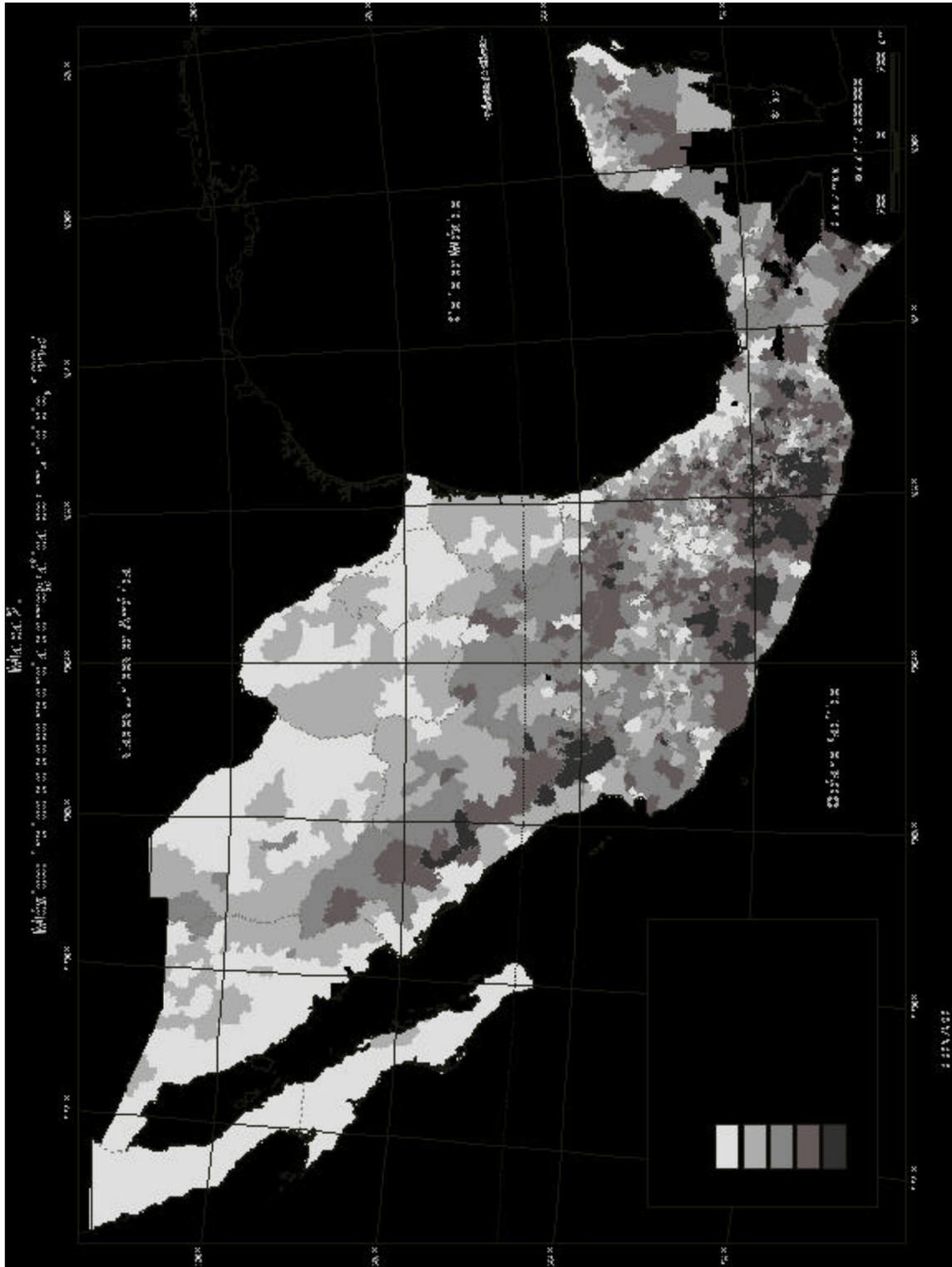
Otro rasgo distintivo de la distribución espacial de los índices consiste en la clara manifestación de los menores niveles de dependencia demográfica en los municipios del noroeste del país y de varios de los municipios del norte de los estados de Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas. En contraste, los municipios donde es mayor el cociente entre el número de dependientes y las personas en edades laborales, tienden a concentrarse en las regiones del Pacífico, centro y sur, y en algunos municipios del centro norte y la región peninsular. Los mapas de información apuntan claramente hacia la conveniencia de establecer programas de atención prioritarios en aquellos municipios en los que hay más de un individuo dependiente por cada persona en edad laboral.

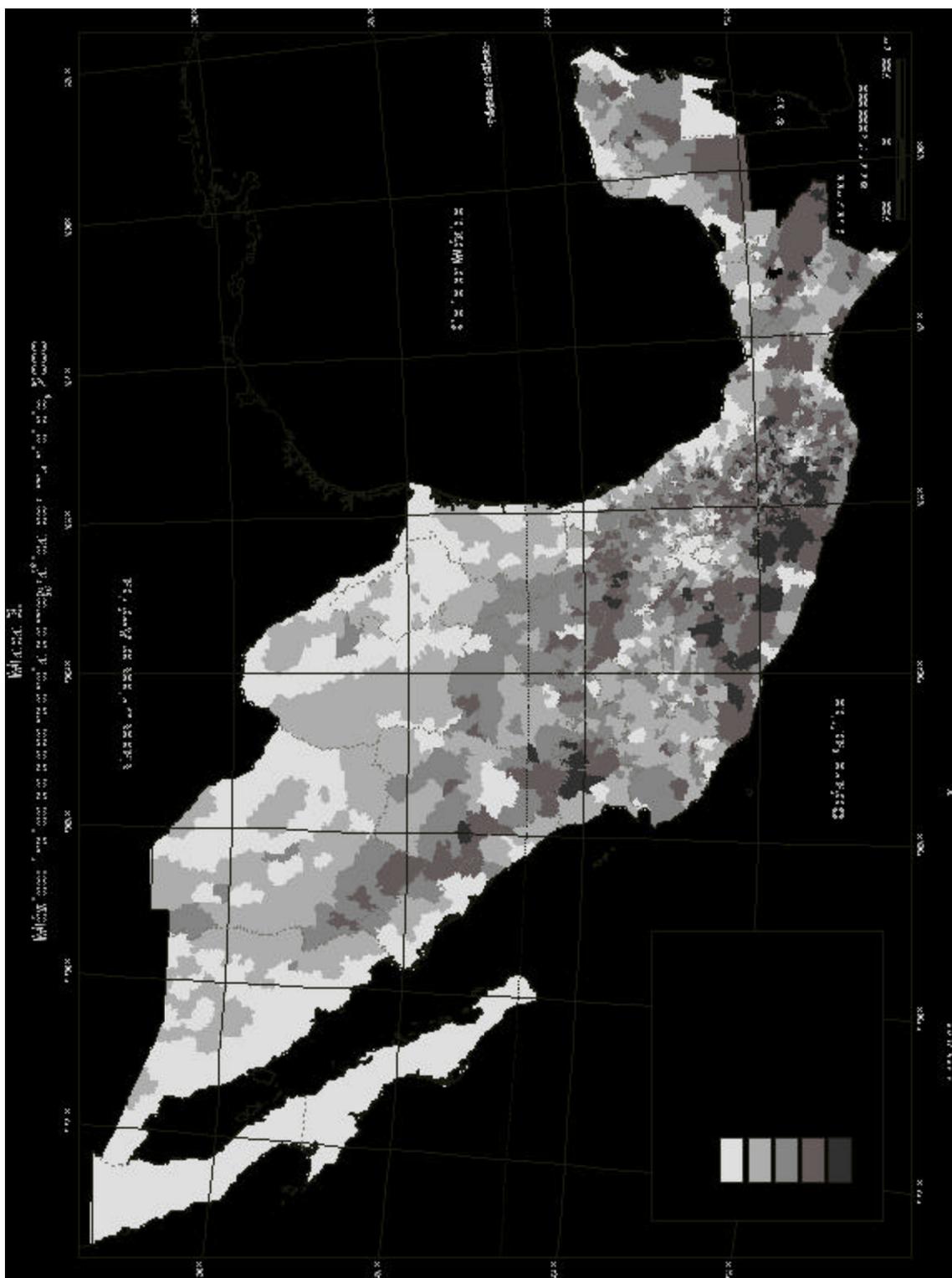
El desarrollo social de las personas de 65 años o más

Las perspectivas de rápido envejecimiento de la estructura de la población que experimentará el país en las próximas décadas hacen necesario contemplar desde ahora cuáles son las condiciones de vida en que se encuentran los adultos mayores, así como las perspectivas de mejoría que cabe esperar en el corto plazo. El Consejo Nacional de Población estimó recientemente los Índices de Desarrollo Social (IDS) de las personas a lo largo de su curso de vida con base en la información proporcionada por el XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000.

En la definición de los índices fueron consideradas e incluidas algunas de las capacidades básicas esenciales para que las personas se desarrollen plenamente, estén en posibilidades de conducir sus vidas, logren las expectativas que valoren y satisfagan sus necesidades, participen en la sociedad y contribuyan a ella. Las capacidades básicas que fueron incorporadas a la construcción de los IDS fueron la salud, la educación, el trabajo, la protección social, el nivel de vida y la estructura de la familia.





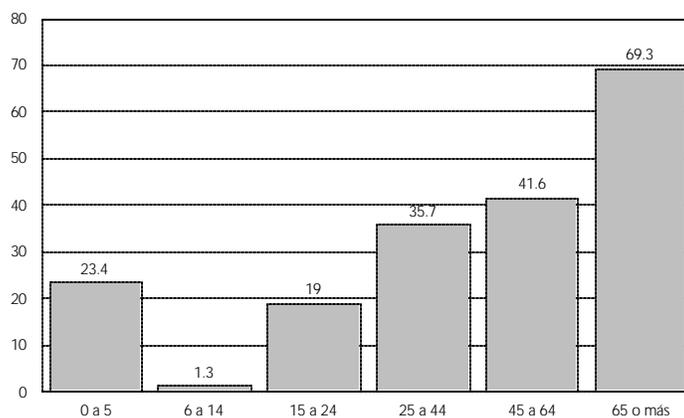


Puede decirse que los IDS son medidas resumen de las opciones que tienen las personas para ejercer sus derechos y para concretar con éxito los proyectos que tienen razones para valorar. Estos índices fueron calculados para varias de las etapas del curso de vida por las que transitan las personas: la primera infancia, la etapa de la educación básica, la adolescencia y la juventud temprana, la etapa adulta y la etapa de la vejez. Los índices varían entre cero y uno. El primer caso corresponde a una situación sumamente desfavorable en términos del desarrollo social, en tanto que si los índices adoptan el valor uno, se trata de la situación ideal, en la cual todas las personas en la etapa del curso de vida respectiva han visto satis-

fechas las opciones de desarrollo social incorporadas en la construcción de los índices.

En esta sección se presentan brevemente algunos de los rasgos distintivos de los índices de desarrollo social de las personas de la tercera edad. En primer lugar, es necesario señalar que, de acuerdo con los índices de desarrollo social, las personas de la tercera edad son las más desprotegidas y vulnerables. En la gráfica 2 se muestra el porcentaje de personas de cada uno de los seis grupos de edad —para los que se calcularon los índices de desarrollo social—, y que habitan en municipios con desarrollo social bajo o muy bajo.

Gráfica 2.
Porcentaje de la población que habita en municipios de desarrollo social bajo o muy bajo, según grupos de edad



Fuente: estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000.

Casi uno de cada cuatro niños y niñas (23.4%) de cero a cinco años vive en municipios de desarrollo social bajo o muy bajo. La proporción desciende de manera muy significativa para la población que se encuentra entre seis y catorce años de edad, para incrementarse después sistemáticamente conforme avanza la edad de las personas. Es particularmente preocupante que 3.3 millones de ancianos, es decir casi siete de cada diez, vivan en municipios de bajo o muy bajo desarrollo social. Más grave aún es que, para este grupo de población, 96 de cada cien municipios del país estén clasificados como de bajo (1 390) o muy

bajo desarrollo social (973), que uno solo pueda ser clasificado como de alto desarrollo social y que, para las personas de sesenta y cinco años o más, no haya un solo municipio que se ubique en la categoría de desarrollo social muy alto (es decir, con valor del índice superior a 0.8).

En la gráfica tres se pueden apreciar los indicadores que componen el índice social de los adultos mayores. Para la República Mexicana, el valor global del índice de desarrollo social para las personas de sesenta y cinco años o más es de 0.492, lo que significa que el grado

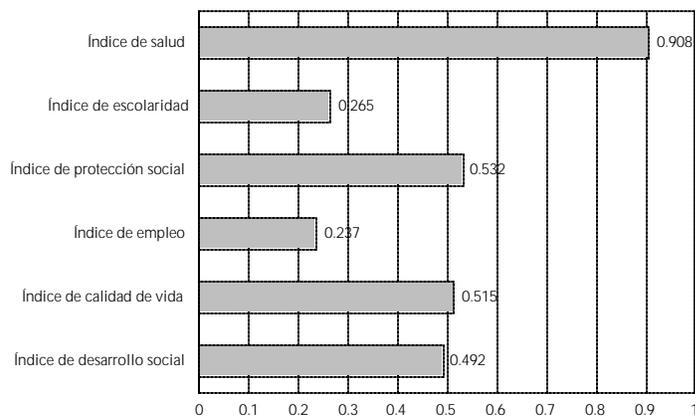
de desarrollo social de los adultos mayores respecto de la situación ideal (valor uno en cada uno de los índices de salud, escolaridad, protección social, empleo y calidad de vida) es apenas de la mitad con respecto al máximo alcanzable.

El índice de salud (0.90), que está compuesto por el promedio de los porcentajes de personas de 65 años o más que acuden a unidades médicas de salud cuando se enferman y que no sufren de alguna discapacidad es el que muestra el valor más alto y, por lo tanto, los mayores logros. Los índices de calidad de vida (0.51)⁴ y de protección social (0.53)⁵ registran valores medios, mientras que los índices de calidad del empleo⁶ (0.24) y de escolaridad (0.27)⁷ se encuentran muy por debajo, lo que indica que en estas dimensiones se concentran los mayores rezagos. Sin embargo, los importantes avances en los niveles educativos de la población joven, permiten esperar que el componente educativo del índice de desarrollo social de las personas de 65 años o más aumentará de manera considerable conforme pase el tiempo.

La vulnerabilidad de los adultos mayores también se hace patente al reconstruir la distribución territorial de los índices de desarrollo social de las personas de 65 años o más en los municipios del país. En el mapa cuatro es evidente que en este grupo de población ningún municipio del país tiene un grado de desarrollo social muy alto y que solamente la Delegación Benito Juárez, en el Distrito Federal, tiene un grado de desarrollo social alto (entre 0.650 y 0.799). Hay 78 municipios (3.2%) con un índice medio de desarrollo social de los adultos mayores (0.500 a 0.649). Los restantes 2 393 municipios tienen un grado de desarrollo bajo (con un rango que varía entre 0.350 y 0.499) o muy bajo (un nivel del IDS menor de 0.350).

En el mapa se puede apreciar que los niveles intermedios del índice se encuentran en la región norte occidente, en algunos municipios cercanos o colindantes con la frontera con los Estados Unidos, en algunas de las principales áreas metropolitanas del país, incluyendo la de la ciudad de México y en algunos pocos municipios de la región Pacífico centro, del Golfo de

Gráfica 3.
Índices que componen el índice de desarrollo social para las personas de sesenta y cinco años o más, 2000



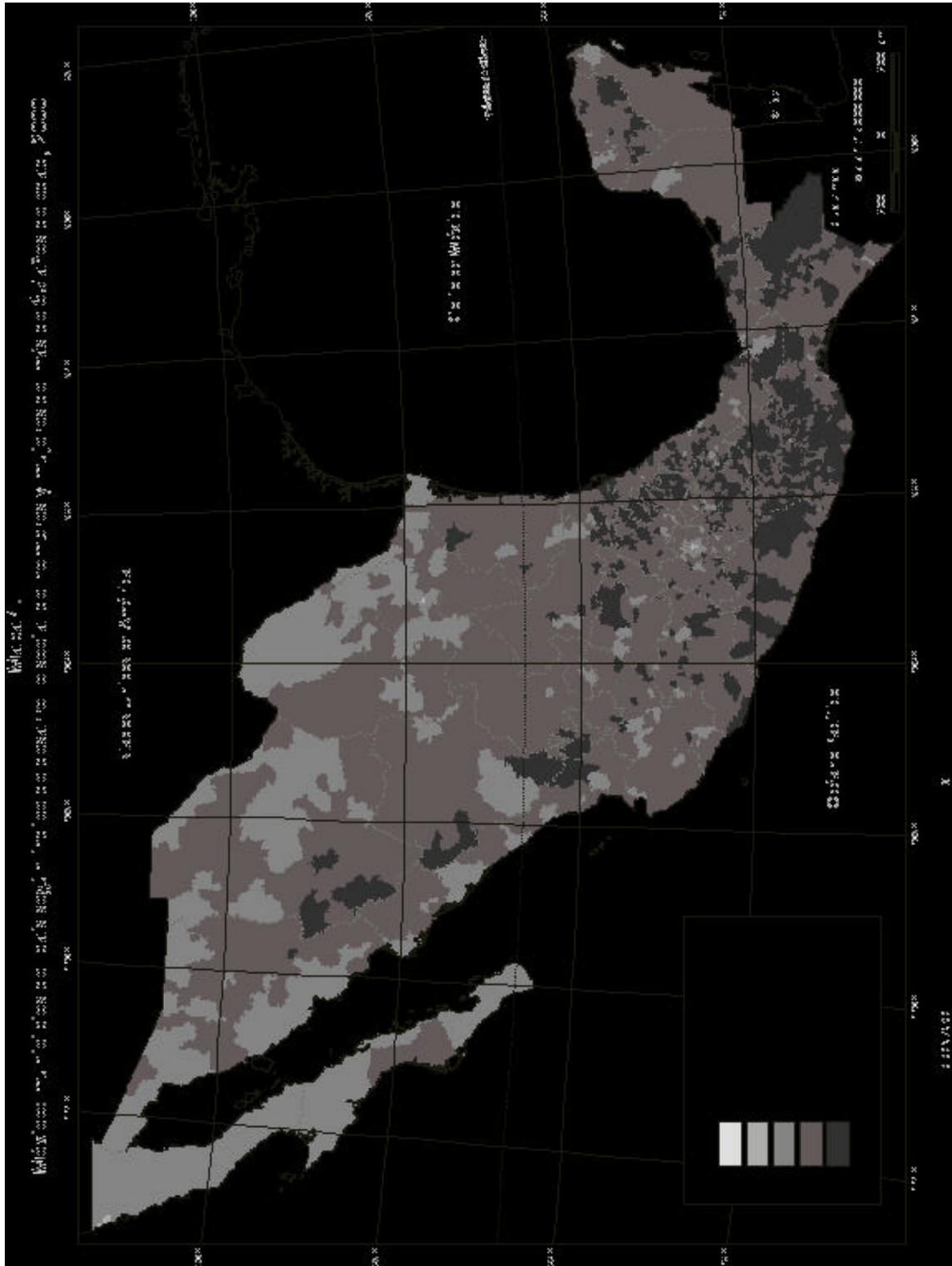
Fuente: estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000.

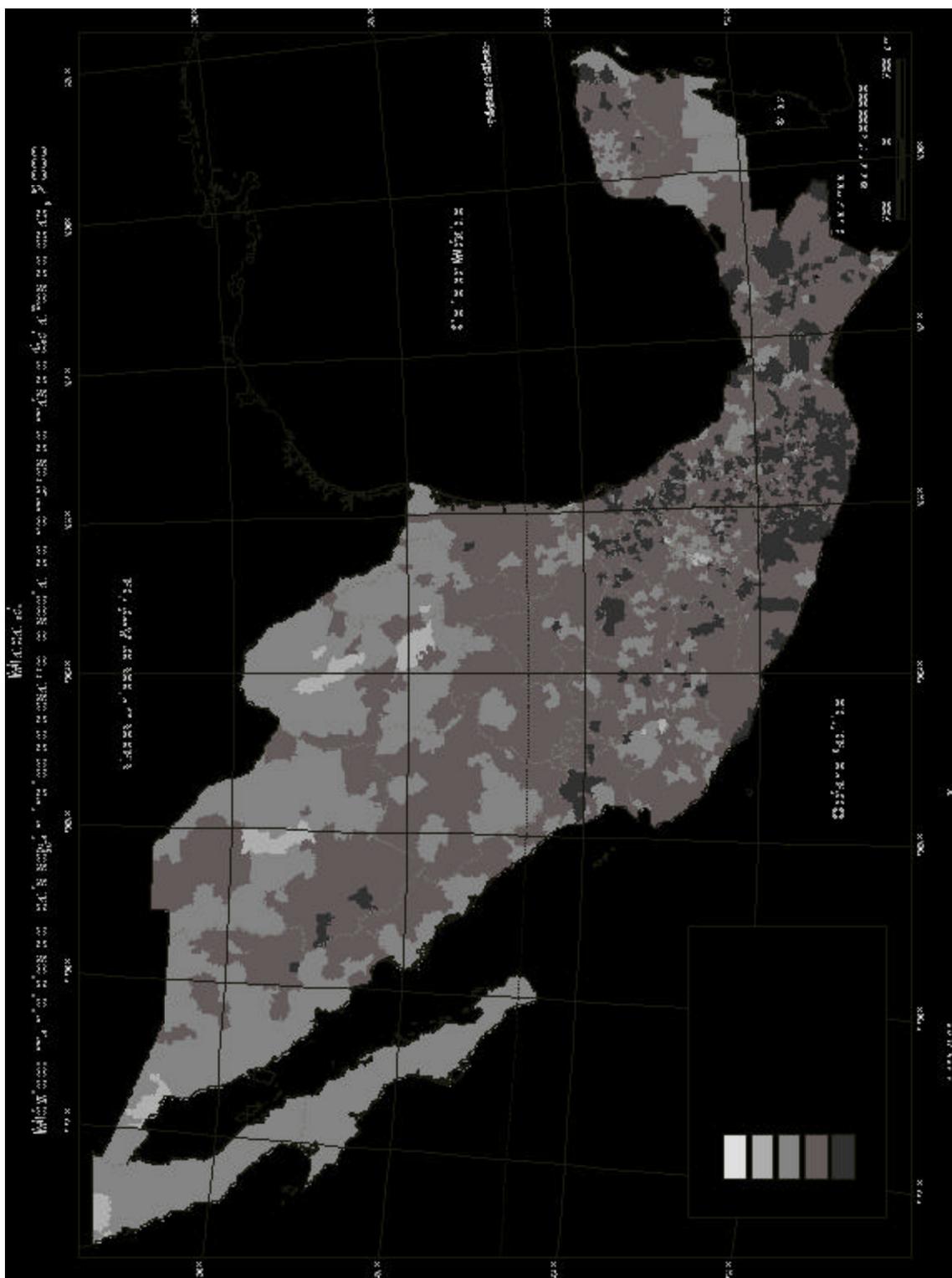
⁴ Dado por la proporción de personas que viven en hogares con una mediana del ingreso per cápita superior a la de la media nacional.

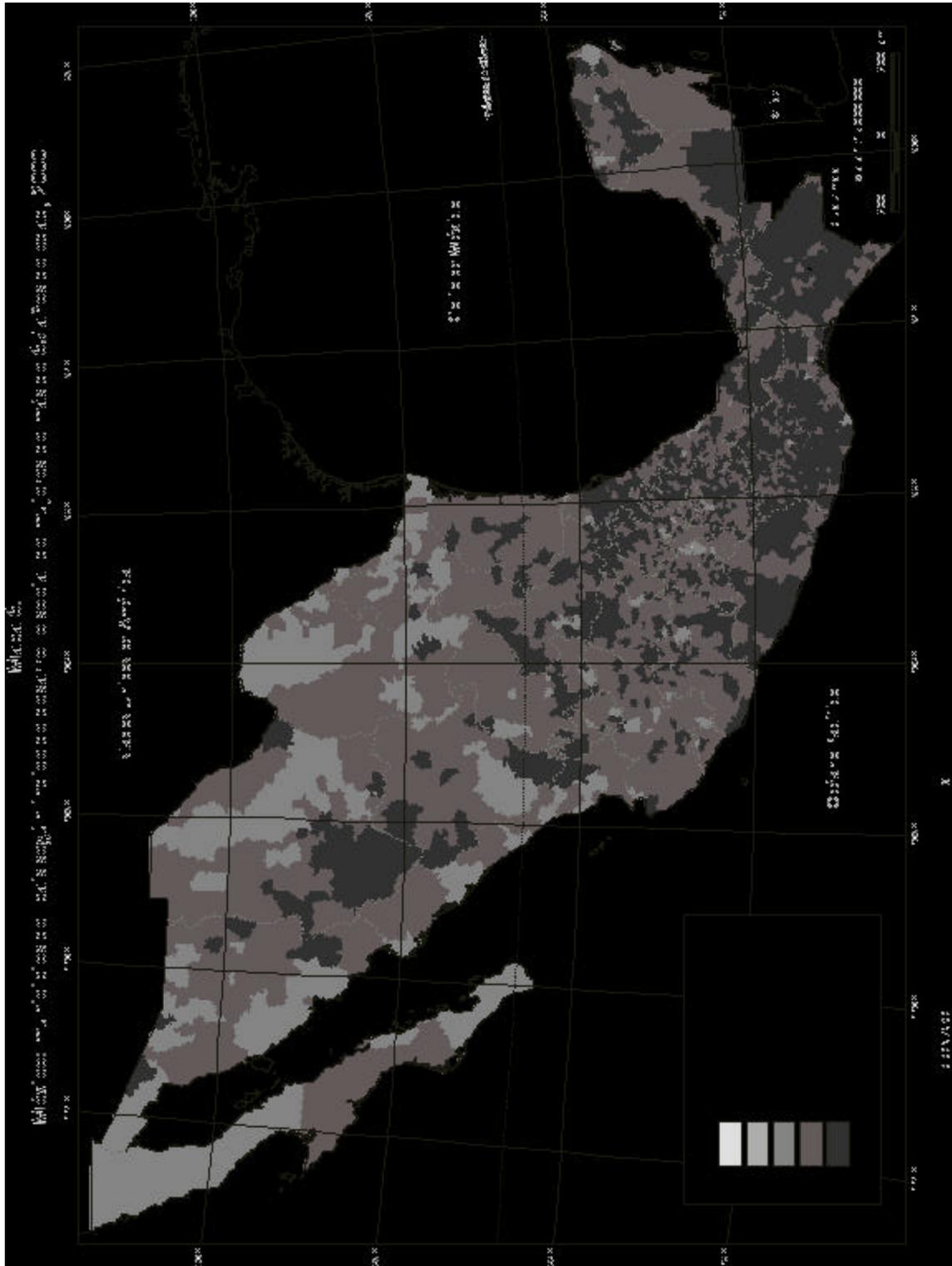
⁵ Que se calcula como el promedio de la proporción de personas que gozan de una jubilación o pensión y de la proporción de quienes reciben ayuda de sus familiares o de instituciones de México o de otro país.

⁶ Proporción de la población ocupada que labora entre 35 y 45 horas por semana.

⁷ Proporción de personas de 65 años o más de edad que completaron la primaria o tienen más años aprobados.







México y de la región peninsular. Por su parte, los municipios de muy bajo desarrollo social se concentran en el sureste del país, así como en algunas zonas del centro y de la región norte occidental, destacando las zonas indígenas Tarahumara, la zona Cora-Huichol, la zona Náhuatl de la costa de Michoacán y las zonas indígenas de Oaxaca, Guerrero y Chiapas, entre otras.

La vulnerabilidad de los adultos mayores se acentúa de manera importante en el caso de las mujeres. En el mapa cinco se muestra la distribución de los municipios según el grado de desarrollo social de los adultos mayores varones, mientras que en el mapa seis se presenta la información respectiva para las mujeres. Más allá de que en ambos casos se reproducen las desigualdades regionales ya señaladas, es clara la mayor desprotección social que viven las mujeres de la tercera edad. En otras palabras, a la desigualdad regional y de la tercera edad se le aúna la inequidad de género. Baste citar que mientras que en el caso de los varones de la tercera edad más de la mitad de los municipios tienen un desarrollo social que podría catalogarse como medio, la proporción respectiva en el caso de las mujeres es de solamente siete por ciento. En contraste, para las mujeres adultas mayores, 93 por ciento de los municipios son de desarrollo social bajo o muy bajo, en tanto que para los hombres este porcentaje se reduce a 43 por ciento.

Opiniones y expectativas de las personas de la tercera edad

La vulnerabilidad social de las personas de la tercera edad constituye una importante fuente de inseguridad e incertidumbre con respecto a la última etapa de sus vidas. Los datos de la Encuesta Nacional sobre Malestar Social (EMAS, 2002) levantada recientemente por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales entre personas entre 18 y 80 años de edad, da cuenta de información relevante.

Entre las personas de la tercera edad las opiniones y expectativas son desfavorables, ya que solamente 27 por ciento de los adultos mayores considera que podrá tener asegurada económicamente su vejez.

El sentimiento de vulnerabilidad de las personas de la tercera edad también se refleja en la elevada proporción de personas de este grupo de población que declaran sentirse desconfiadas (43.8%) o muy desconfiadas (11.3%) en que podrían recibir una atención médica de calidad en caso de tener una enfermedad grave.

La sensación de inseguridad económica y la falta de expectativas de recibir una atención de salud adecuada de la mayor parte de los adultos mayores adquiere mayor relevancia si se reflexiona en que la situación económica y la salud son precisamente las respuestas más frecuentemente mencionadas por ellos entre sus problemas personales. Al preguntárseles acerca de “¿cuáles son sus principales problemas?”, cuatro de cada diez personas de la tercera edad señalaron que la situación económica (21.5%) o la falta de salud (19.7%). Ante esta situación, real y percibida, de vulnerabilidad social y económica, dos de cada tres adultos mayores declararon que no han recibido apoyo alguno por parte del Estado, lo cual refleja la sensación de desprotección social de las personas en una etapa de la vida en la cual, dadas las condiciones estructurales de la sociedad mexicana, la gran mayoría de adultos mayores no recibe ingresos por jubilación o pensión, ni cuenta con servicios de seguridad social o con la protección de seguros contratados en el mercado privado.

En este contexto desfavorable de inseguridad económica y falta de protección social, la familia emerge como una importante, y en ocasiones la única, fuente de soporte para las personas de la tercera edad: nueve de cada diez personas de este grupo de población dice contar con el apoyo de su familia, y 78 por ciento le otorgan una calificación de diez a la confianza hacia esta institución social; la familia es, también, la principal fuente de apoyo a la que recurrirían los adultos mayores en caso de una grave crisis económica.

Los resultados de este trabajo permiten concluir que existe una urgente necesidad de diseñar, instrumentar y evaluar programas públicos dirigidos a fortalecer los hogares de las familias donde habitan personas de la tercera edad, especialmente en aquellas entidades y municipios del país en donde se observan los mayores rezagos en materia de desarrollo social de los adultos mayores.